

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO

CGAIG-146/2017

“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”

Tlajomulco

3285 4400

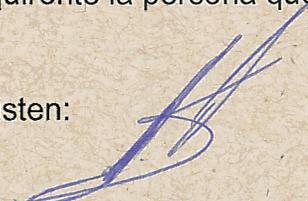
www.tlajomulco.gob.mx

Siendo las 12:00 horas del día 04 de enero del año 2018, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Sala de Regidores en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente, JUNTA ACLARATORIA se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Nacional mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Héctor Skinfield Madrigal, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en las términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

Asisten:


Héctor Skinfield Madrigal
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Licitante, Nombre y firma

Seguros Afirme SA de CV ACE / Ma. Isabel Neri O. 

SEGUROS DE VIDA SURA MEXICO SADECV / Luz Elena García H. 

SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE / SERGIO MISRAEL DIEZ MARIN 

ARIA SEGUROS SA DE CV / ALFONSO RAFAEL NAVARRO LEÓN 

INSIGUIA LIFE SA CV / Gabriel Moch Kiferman 



Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco

Las Bases de Licitación CGAIG 146/2017 en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar el **27 de diciembre** del 2017 (15:00 HORAS).

 Tlajomulco

 5283 4400

 www.tlajomulco.gob.mx

Situación que ocurrió con los Licitantes siendo estos: SEGURO DE VIDA SURA MEXICO S.A. DE C.V. INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V, AXA SEGUROS S.A. DE C.V, SEGUROS AFIRME S. A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO, SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE

Preguntas de SEGUROS DE VIDA SURA MÉXICO S.A. DE C.V.

1. Solicito a la convocante confirmar si cuenta con siniestros pendientes de documentar, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se tienen siniestros pendientes de documentar al día 27 de diciembre de 2017.

2. De ser afirmativa su respuesta a la pregunta anterior, favor de confirmar montos de suma asegurada, cantidad de casos y coberturas afectadas, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se tienen siniestros pendientes de documentar al día 27 de diciembre de 2017.

3. Favor de indicar si se cuenta con personal jubilado dentro de los listados, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se tiene personal jubilado dentro de los listados de trabajadores.

4. De ser afirmativa su respuesta favor de indicar los asegurados que caen en ese supuesto, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se tiene personal jubilado dentro de los listados de trabajadores.

5. Se solicita a la convocante confirmar que el seguro de vida es prestación para empleados y el pago de la prima lo realiza el contratante.

Respuesta: El seguro de vida sí es una prestación para los trabajadores y el pago de la prima lo realiza el contratante.

6. Se solicita a la convocante confirmar que la forma de pago de primas es anual.

Respuesta: El pago de prima puede ser anual, semestral o trimestral, según la oferta del adjudicado

7. Se solicita a la convocante especificar si hay personal que porte armas, de ser afirmativa su respuesta favor de especificar.



Respuesta: Sí hay personal que porta armas. Se trata del personal policial adscrito a la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal.

8. Se solicita a la convocante confirmar que la póliza será auto administrada con un solo ajuste de primas al final de la vigencia por movimientos de altas y bajas

Respuesta: Sí se trata de una póliza auto administrada con un solo ajuste de primas al final de la vigencia por movimientos de altas y bajas.

9. Se solicita a la convocante indicar si ha habido cambios en las 3 últimas vigencias con respecto a coberturas y sumas aseguradas. En caso afirmativo detallar los cambios.

Respuesta: No ha habido cambios en las últimas tres vigencias ni en coberturas, ni en sumas aseguradas.

10. Se solicita a la convocante confirme que solo se pagarán los siniestros ocurridos durante la vigencia de la póliza.

Respuesta: Solo se pagaran los hechos o actos generados durante la vigencia de la póliza

11. Se solicita a la convocante presentar siniestralidad histórica de las últimas 3 vigencias.

Respuesta: Únicamente se tiene la siniestralidad de la vigencia 2017-2018. Han ocurrido 21 veintiuno siniestros, de los cuales 3 tres han sido de personal operativo, y 18 dieciocho de personal administrativo.

12. Se solicita a la convocante indicar los asegurados expuestos de las últimas 3 vigencias.

Respuesta: Únicamente se tiene el dato de los asegurados iniciales de las últimas dos vigencias:

2016 = 3264 asegurados inicialmente

2017 = 3482 asegurados inicialmente

13. Solicito a la convocante indicar que para todas aquellas condiciones especiales que no estén especificadas en la presente licitación, se aplicaran las condiciones generales de la compañía adjudicada.

Respuesta: Todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para el adjudicado registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por la convocante.

14. Solicito a la convocante confirmar que la documentación original que será entregada para el trámite de siniestros contará con las especificaciones de acuerdo al PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La documentación a entregar será la estipulada en bases y sus anexos

15. Cláusula; 6. GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, DEL CONTRATO Y ANTICIPOS, numeral 6.1 SERIEDAD DE LA OFERTA; Mencionan que el proveedor deberá suscribir el contrato u orden de compra de formalización y para el caso de incumplir con esta formalización pagará una sanción económica del 50% del costo de la propuesta. Entendemos estos términos como de formalización del contrato por lo cual solicitamos amablemente ratifiquen que esta garantía es única y exclusiva para la compañía aseguradora que resulte adjudicada y llegue a formalizar el contrato, por lo tanto no se deberá integrar dicha garantía en la propuesta presentada.

Respuesta: Es correcto, esta penalidad únicamente es para el adjudicado y que incumpla con la formalización de lo ofertado en su propuesta.

16. En caso de que la pregunta anterior sea contestada en sentido negativo se solicita a la convocante se disminuya el porcentaje de la sanción, lo anterior con base al artículo 99 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios el cual menciona en su numeral 3 que: "La garantía no deberá ser menor al diez ni mayor al treinta por ciento del monto de la propuesta económica del inconforme, y cuando no sea posible determinar dicho monto, se tomará como referente el presupuesto autorizado para la contratación de que se trate, según las partidas que en su caso, correspondan." Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: NO es garantía, es penalización

17. Solicito a la convocante indicar a que se refiere el punto 4 del numeral 12, página 7 con "garantía en el producto o servicio" y como se acreditara por los proveedores dicho punto, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El licitante deberá de ofertar y especificar las garantías de su servicio

18. Favor de confirmar que dentro de la "documentación requerida para la acreditación de las reclamaciones" mencionada en la página 15, la compañía adjudicada podrá solicitar dentro de ella que se entreguen los formatos propios de la misma para el trámite de un siniestro según la cobertura afectada.

Respuesta: El adjudicado solo podrá solicitar los documentos referidos en las bases, específicamente la relación descrita en la página 15 de bases

19. Para el caso de muerte accidental, la compañía adjudicada podrá solicitar las actuaciones y exámenes toxicológicos del Ministerio Público y competente, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El Adjudicado únicamente podrá solicitar los documentos referidos en el anexo 1 página 15

20. Solicitamos a la convocante confirmar las sumas aseguradas y coberturas que se estarían solicitando en los 5 casos ESPECIALES, mencionados en la página 15 de las bases del presente concurso.

Respuesta: Deberán de ser los mismos montos solicitados para casos generales.



21. Solicito a la convocante indicar que la carta que se presentara por parte del área de Recursos Humanos en caso de no existir consentimiento con firma del asegurado, hará mención de que se liberara a la compañía adjudicada de cualquier responsabilidad de pago por cualquier eventual reclamación presente o futura que llegare a solicitarse sobre este mismo fallecimiento, por lo que el MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA sacará en paz y a salvo a la compañía adjudicada de cualquier problema de orden legal.

Respuesta: No señalará tal cosa. Únicamente es una carta que acredita que el asegurado es trabajador del municipio y que no cuenta con consentimiento firmado.

22. Solicitamos a la convocante confirmar la vigencia es del 31 de enero del 2018 a las 12:00 hrs., al 31 de enero del 2019 a las 12:00 hrs., para todos los grupos de la presente licitación.

Respuesta: Es correcto, se confirma

23. Solicito a la convocante indicar el tiempo en que tardara en realizar el pago de las primas adjudicadas al proveedor no será mayor a treinta días después de la entrega de la póliza.

Respuesta: El plazo de financiación se solicita por un mínimo de hasta 30 días, el licitante podrá ampliar como oferta este término, la convocante deberá de cumplir el plazo mínimo de 30 días.

24. Solicito amablemente a la convocante confirmar es correcto el RFC y fecha de nacimiento del siguiente asegurado:

Número de Empleado, Nombre (Paterno-Materno-Nombres), Sexo, RFC de Empleado, Fecha de Nacimiento, Adscripción
12, GÓMEZ VALDIVIA TIBÚRCIO, Masculino, GOVT-180414-NB6, 14/08/1918, Dirección de Cementerios

Respuesta: El RFC señalado y fecha de nacimiento es correcta.

25. Solicito amablemente a la convocante indicar si cuenta con empleados que gocen de licencia médica actualmente, de ser afirmativa su respuesta, favor de detallarlos.

Respuesta: Al 27 de diciembre de 2017, no se tiene ningún trabajador con licencia médica.

Preguntas de INSIGNIA LIFE S.A. DE CV

1.- Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar las bases de la licitación en formato WORD.

Respuesta: Se entregan en este momento

2.- Solicitamos amablemente a la convocante que se presentara 1 sobre conteniendo en su interior 2 carpetas, 1. Carpeta Técnica, 2. Carpeta Económica, favor de pronunciarse al respecto.



Respuesta: Según Junta de aclaraciones del día 03 de enero del 2018, los licitantes deberán de presentar dos sobres en uno la propuesta económica y otro la técnica

Tlajomulco

3.- Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que con presentar una manifiesto bajo protesta de decir verdad, se cubrirá las modificaciones de la junta aclaratoria, esto con el fin de no modificar los anexos de las bases de la licitación, Favor de pronunciarse al respecto.

5285 4400

www.tlajomulco.gob.mx

Respuesta: Se acepta, en dicha carta deberán de manifestar que cumplirán todos los requisitos de bases y junta aclaratoria

4.- Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que el foliado será de manera consecutiva de la siguiente manera 1, 2, 3, 4, 5, Favor de confirmar al respecto.

Respuesta: Es correcto

5.- Punto 8 numeral 1, Solicitamos amablemente a la convocante que cumplimos con este punto presentando una carta manifiesto bajo protesta de decir verdad que nos apegamos al ANEXO 1 ESPECIFICACIONES así mismo presentar dicho anexo al texto únicamente firmado por el representante legal como apego al mismo así mismo el curriculum de mi representada, Favor de confirmar al respecto.

Respuesta: Es correcto, deberán de firmar el anexo 1 aceptando su total contenido

6.- ANEXO 1-A, Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con dicho punto presentando carta manifiesto bajo protesta de decir verdad que para la gestión de reclamación y tramites de siniestros se designara a un agente de seguros (INDICANDO EL NOMBRE), manifestando que se tiene con la infraestructura necesaria para la atención de cuentas de GOBIERNO así mismo se deberá de presentar en físico 2 caratulas de pólizas vigentes y emitidas de algún Municipio dentro de la zona metropolitana del estado de Jalisco con una población mayor a 3 mil asegurados así mismo presentar en físico copia de la cedula "B" del agente, Favor de confirmar al respecto.

Respuesta: Los licitantes únicamente deberán de cumplir con el siguiente requisito del punto 8, anexo 1-A: "Anexo 1-A. Documento en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que para la gestión de reclamación y tramites de siniestros se designará a una persona encargada de dar tramites y respuestas a la convocante (Indicar el nombre) con infraestructura en la atención de cuentas de Gobierno"

7.- ANEXO 3 FORMATO DE ACREDITACIÓN, Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con dicho punto presentando el Anexo 3 debidamente requisitado así mismo acompañado para cotejo con Acta Constitutiva y Poder del representante legal certificados presentados en protectores de hojas plásticos transparentes sin perforar ni foliar adentro de la carpeta Técnica y a su vez copia de los mismos documentos firmados y perforados

Así mismo presentaremos una carta manifiesto bajo protesta de decir verdad indicando que tenemos un representante legal debidamente establecido en la zona metropolitana del Estado de Jalisco así como oficinas legalmente



establecidas en la zona y para dar validez a dicha carta presentaremos el documento emitido por el SAT y la SHCP indicando la apertura del Establecimiento o Sucursal, así mismo presentar el físico el documento "Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones fiscales" vigente no mayor a 30 días de expedición y en sentido positivo expedido por el SAT, Favor de confirmar al respecto.

Tlajomulco

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

Respuesta: se deberá entregar la documentación solicitada en bases y junta aclaratoria

8.- Solicitamos amablemente a la convocante que cumplimos con la carpeta técnica presentado los siguientes puntos:

- 1.- Numeral 8, punto 1 de las bases
 - 2.- Anexo 1-A
 - 3.- Numeral 8, punto 3 de las bases
 - 4.- Numeral 8, punto 4 de las bases
- Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto se deberán de presentar tales documentos con los requisitos y condiciones solicitados en bases.

9.- Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la carpeta Económica presentando únicamente el ANEXO 2 sin necesidad de presentar los precios por cada asegurado, únicamente el proveedor adjudicado presentara los precios al detalle, Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto

10.- Anexo 2, Solicitamos amablemente a la convocante favor de confirmar que se deberá de plasmar en el apartado donde menciona plazo de financiamiento _____ Y donde menciona la garantía otorgada es de _____, lo anterior ya que no se deberá de otorgar garantía de sostenimiento de oferta, Favor de confirmar.

Respuesta: En el apartado plazo de financiamiento se pide como mínimo 30 días, el licitante puede mejorar este requisito.

En el apartado de garantías el licitante deberá de expresar todas las garantías que ofrece en su servicio ofertado.

Preguntas de AXA SEGUROS S.A. DE CV

1. Favor de confirmar que la presentación de la Propuesta solo es de manera presencial?

Respuesta: Es correcto, solo es presencial

2. Favor de confirmar que solo se presentará un sobre con la documentación solicitada de acuerdo al numeral 8 Documentos que debe contener?

Respuesta: De acuerdo a la Junta de Aclaraciones del día 03 de enero del 2018, los licitantes deberán de presentar dos sobres en uno la propuesta económica y otro la técnica



3. Favor de Confirmar el número de asegurados a Cotizar? Administrativos? Operativos?

Respuesta: Total de asegurados a cotizar: 3,956 (tres mil novecientos cincuenta y seis)
Administrativos: 3,050 (tres mil cincuenta)
Operativos: 906 (novecientos seis)

4. Numeral 6 Garantía Para el Cumplimiento de la Oferta inciso 6.1 Seriedad de la Oferta; Favor de confirmar que garantía y bajo qué condiciones se debe presentar la Garantía para el cumplimiento de la Oferta en caso de ser necesaria?

Respuesta: No es necesario presentar garantía al ser instituciones de seguros, lo citado en el punto 6.1 es penalización por no cumplir con la formalización de su oferta (contrato o póliza)

5. Numeral 6 Garantía Para el Cumplimiento de la Oferta inciso 6.1 Seriedad de la Oferta, Favor de confirmar la sanción económica indicado en este Numeral (50% del costo de la propuesta) solo aplicara a la compañía adjudicada?

Respuesta: Es correcto, para el caso de incumplimiento

6. Numeral 8 Documentos que debe contener primer párrafo; Favor de confirmar que se cumple con el índice indicado presentándolo al inicio del sobre el cual indicara cada uno de los Anexos, escritos y documentos indicados en este Numeral. Favor de Pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto puede presentarlo de esa manera o dentro de los sobres al inicio de los documentos

7. Numeral 8 Documentos que debe contener primer párrafo; Favor de confirmar que el foliado debe ser 1, 2, 3, 4, 5 etc.; sólo por Hoja y no por página, y no se deberá foliar la documentación Original. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto solo por hoja y no por página, las actas constitutivas y poderes no deberán de ser foliadas, únicamente las copias simples que se quedan para ser cotejadas con sus originales o copias certificadas.

8. Numeral 8 Documentos que debe contener Inciso 1 Anexo 1 (Especificaciones). Favor de confirmar que se debe presentar para cumplir con anexar ficha técnica? Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se debe anexar la integridad del contenido anexo 1 y fichas técnicas

9. Numeral 8 Documentos que debe contener Inciso 1 Anexo 1-A; Favor de confirmar si cumplimos presentando escrito manifiesto que Axa seguros participa de manera directa por lo que en caso de ser adjudicado el servicio lo presentara por medio de Funcionarios de servicio de Axa Seguros; Favor de Pronunciarse al respecto.

Respuesta: Los licitantes únicamente deberán de cumplir con el siguiente requisito del punto 8, anexo 1-A: "Anexo 1-A. Documento en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que para la gestión de reclamación y tramites de

sinistros se designará a una persona encargada (Indicar el nombre) con infraestructura en la atención de cuentas de Gobierno”

10. En caso de ser negativa la pregunta anterior, Favor de confirmar que se cumple con este anexo Manifestando Bajo protesta que en caso de adjudicación se designará a un agente el cual cuenta con infraestructura en la atención en cuentas de Gobierno y con pólizas emitidas y vigentes de algún Municipio en la zona Metropolitana del estado de Jalisco; Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Los licitantes únicamente deberán de cumplir con el siguiente requisito para el punto 8, anexo 1-A “Anexo 1-A. Documento en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que para la gestión de reclamación y tramites de siniestros se designará a una persona encargada para dar tramites y servicio (Indicar el nombre) con infraestructura en la atención de cuentas de Gobierno”

11. Anexo 2 Cotización ultima Viñeta (Deberá señalar la garantía de cada uno de los Productos y/o servicios; ¿a qué garantía se refiere? Favor de especificar.

Respuesta: A toda garantía del servicio a prestar

12. Numeral 9 Recepción de Propuestas primer párrafo, Favor de especificar el domicilio y documentos a presentar el día hábil previo al acto de presentación y apertura en Horario de 9:30 a 10:30 y si el no entregarlo este día es causa de descalificación; Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Solo es fecha para orientación de presentación de documentos si así lo decide el licitante, no es motivo de descalificación

13. Favor de confirmar el techo presupuestal para esta Licitación?

Respuesta: Este dato se lo reserva la convocante

14. Anexo 1 Condiciones Especiales viñeta 7 casos Especiales; Favor de Confirmar que la Suma Asegurada será la que corresponda Administrativo 150 mil, operativos 250 mil más gastos Funerarios de acuerdo a lo que aplique por cada uno de los 5 casos; Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Deberá ser la misma suma asegurada para casos generales

15. Anexo 1 Condiciones Especiales viñeta 7 casos Especiales; Favor de confirmar si en las últimas 3 vigencias se han aplicado casos especiales y cuál fue el monto pagado por cada caso; Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La convocante no ha hecho uso de este derecho en las tres últimas vigencias

Preguntas de SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

1. Pág 14, anexo 1, Coberturas. Se solicita amablemente a la convocante ratificar que las coberturas solicitadas son fallecimiento y gastos funerarios solamente. Favor de pronunciarse al respecto.

Tlajomulco

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx



Respuesta: Efectivamente, se trata de fallecimiento y gastos funerarios solamente.

2. Pág 14, anexo 1, Condiciones especiales. Se solicita amablemente confirmar que en el grupo no se incluirán jubilados y pensionados. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Efectivamente en el grupo no se incluyen asegurados, ni pensionados.

3. Pág 15, anexo 1, Condiciones especiales. Se solicita amablemente confirmar si el siguiente texto: "El licitante adjudicado pagará hasta 5 casos especiales durante la vigencia de la póliza, sin límite de suma asegurada por cada caso y por vigencia, los cuales serán autorizados por la persona facultada por la convocante", se refiere a que debemos pagar siniestros que hayan ocurrido en otra vigencia, o aplica para siniestros de nuestra vigencia que hayan sido dictaminados como rechazo. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es por la vigencia en curso y que hayan sido dictaminados como rechazo.

4. Retomando la pregunta anterior, favor de justificar el por qué se solicitan dichos pagos especiales, aun si se comprobara que el pago del siniestro no es procedente de acuerdo a la normativa aplicable. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se pide como oferta especial en el servicio tomando en cuenta el volumen del servicio contratado, se aclara que la convocante no ha hecho uso de este derecho en las vigencias anteriores

5. Pág 15, anexo 1, Condiciones especiales. En relación a la pregunta 3, se solicita amablemente a la convocante confirmar si en los últimos cinco años cuenta con antecedentes de este tipo de siniestros, que no hayan sido procedentes pero se hayan tenido que pagar con base a la condición especial solicitada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Ninguna, no se ha hecho uso de este derecho

6. Pág 15, anexo 1, Condiciones especiales. Se solicita amablemente indicar cuantas personas se encuentran con permiso de licencia médica con o sin goce de sueldo. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No hay personas con licencia médica al día 27 diciembre del 2017

7. General. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar siniestralidad de los últimos tres años, detallada por cobertura afectada, fecha de ocurrida, fecha de reportado, monto pagado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se anexa siniestralidad del 2017.

8. Se solicita amablemente a la convocante si la documentación original del acta constitutiva y poder especial o general que se solicita en el anexo 3 de acreditación deberá ir dentro o fuera de sobre,



Respuesta: es indistinto, deberá de acompañarla a la presentación de propuestas

9. Pág 14, anexo 1, Coberturas. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en el grupo existe personal operativo de secretaria de seguridad, favor de identificarlos en los listado, e indicar si portan arma. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Sí, existe personal policial de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, el cual se identifica con las letras N/A, en los listados entregados.

10. General. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el techo presupuestal para las partidas de Vida. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se reserva el techo presupuestal

11. Se solicita amablemente a la convocante se suprima el requisito del Anexo 1-A del numeral 8.- Documentos que debe contener el sobre de la propuesta , el cual solicita la designación de agente de seguros, lo anterior con base al artículo 51 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios el cual estipula que "En los procedimientos señalados por esta ley no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia" y al numeral 3 del artículo 59 de la citada ley " Los requisitos y reglas de participación que se establezcan en la convocatoria y las bases de los procedimientos de contratación deberán ser los estrictamente necesarios para cumplir con su objeto, sin incluir elementos que pudieran resultar injustificados, discriminatorios o que favorezcan a determinados participantes". Esto por considerar que el requisito coarta la libre participación en el proceso y refleja un posible favorecimiento a un tercero, en el sentido expreso que los servicios requeridos en el numeral citado con anterioridad, son servicios propios que otorga de manera natural la compañía teniendo la certificación y autorización de las autoridades competentes. Aunado a esto la intermediación representaría una alza en los costos de los servicios solicitados faltando así a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas que la propia ley estipula.

Respuesta: Los licitantes únicamente deberán de cumplir con el siguiente requisito para el punto 8, anexo 1-A "Anexo 1-A. Documento en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que para la gestión de reclamación y tramites de siniestros se designará a una persona encargada para trámites y servicios (Indicar el nombre) con infraestructura en la atención de cuentas de Gobierno".

Preguntas de SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE

1. BASES, GENERALES (ASEGURADOS), Favor de proporcionar la lista de personal asegurable para dicha propuesta en formato Excel, desglosando nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, ocupación y especificando al grupo o partida que pertenecen, así como sus coberturas y beneficios adicionales. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Apegarse a los listados entregados.



2. BASES, ANEXO 1, ESPECIFICACIONES, CONDICIONES ESPECIALES, CUARTA VIÑETA, Favor de confirmar que en caso de requerir se cubra a personal en licencia médica con o sin goce de sueldo, agradeceremos confirme que el pago de primas de dicho personal será a cargo de la Convocante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Tlajomulco

Respuesta: No hay personal con licencia médica al día 27 de diciembre de 2017, mientras que en caso de que éstos existan posteriormente, debe pagarse la suma asegurada por parte de la aseguradora.

3283 100

www.tlajomulco.gob.mx

3. BASES, GENERALES (RECLAMOS PENDIENTES) Favor de mencionar a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Al día 27 de diciembre de 2017, no se tienen reclamos pendientes de pago.

4. BASES, GENERALES (RECLAMOS PENDIENTES) Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Los reclamos que se originen en la vigencia en curso, serán a cargo de la aseguradora responsable en dicha vigencia.

5. BASES, ANEXO 1, ESPECIFICACIONES, COBERTURAS Se solicita amablemente a la convocante aclarar si en las últimas 3 vigencias han cambiado las condiciones a aplicar, especifique. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: No han cambiado las condiciones a aplicar.

6. BASES, GENERALES (ASEGURADOS) Se solicita amablemente a la convocante indicar el número de asegurados para cada una de las partidas y subgrupos de las últimas 3 vigencias. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Únicamente se tiene el dato del número total de asegurados iniciales en las últimas dos vigencias:

2016 = 3264 asegurados inicialmente

2017 = 3482 asegurados inicialmente

7. BASES, ANEXO 1, ESPECIFICACIONES, CONDICIONES ESPECIALES, PRIMER PÁRRAFO Y SEGUNDA VIÑETA. Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Efectivamente será auto administrada

8. BASES, GENERALES (CONDICIONES GENERALES), Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada,



registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Es correcto

Tlajomulco

www.tlajomulco.gob.mx

9. BASES, PROPUESTA TÉCNICA. Solicitamos amablemente a la convocante ratificar que la propuesta técnica podrá ser entregada en formato libre, transcribiendo el ANEXO 1 en lo correspondiente a cada partida, considerando las coberturas solicitadas, incluyendo donde correspondan los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario favor de especificar o proporcionar el formato y características a seguir. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: es correcto

10. BASES, 5. FORMA DE PAGO, Se agradecerá especifique si la convocante cubrirá al 100% la prima del seguro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: es correcto

11. BASES, 5. FORMA DE PAGO, Estimaremos de la convocante especificar la forma de pago. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Hasta 30 días de financiamiento, según la opción elegida anual, semestral o trimestral

12. BASES, ANEXO 2, COTIZACIÓN. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la Propuesta Económica apegándonos al ANEXO 2, en lo correspondiente a cada partida, incluyendo los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO,

Respuesta: es correcto

13. BASES, ANEXO 2, COTIZACIÓN En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: solo el adjudicado deberá de proporcionar esa información.

14. BASES, ANEXO 2, COTIZACIÓN. Solicitamos amablemente a la convocante ratificar que los campos de 3er y 4to pago de la Opción 1 (Pago de Contado) deberán ser llenados con la leyenda "No aplica", dado que se trata de un solo pago. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Es correcto, fue una omisión

15. BASES, ANEXO 2, COTIZACIÓN Favor de confirmar que la cotización se realiza con base en el listado de asegurados, sumas aseguradas y/o beneficios presentados. Cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta

basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: La póliza es autoadministrable, al final de la póliza se realizarán los ajustes por las altas o bajas que se generen en la plantilla

 Tlajomulco

 5283 4400
 www.tlajomulco.gob.mx

16. BASES, ANEXO 2, COTIZACIÓN Agradeceremos de la convocante ratifique que el precio del servicio del seguro no deberá ser menor al costo que implicaría la prestación de los mismos (siniestralidad), por lo que si la propuesta resulta menor al precio de esta, se desechará por estimarla insolvente. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: El fallo se dictaminará mediante el método de costo beneficio, en que también se observará si el monto propuesto es solvente, en base al estudio de mercado realizado.

17. BASES, GENERALES (SINIESTRALIDAD). Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más preciso, desglosar el reporte de siniestralidad para cada una de las partidas como sigue:

NUMERO DE SINIESTROS
COBERTURA AFECTADA
MONTO
FECHA DE OCURRIDO
FECHA DE REPORTADO
PADECIMIENTO
MONTO RECLAMADO
MONTO PAGADO
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Hemos dado la siniestralidad con la información que contamos, favor de ajustarse a tal reporte.

18. BASES, ANEXO 1, ESPECIFICACIONES, CONDICIONES ESPECIALES, SÉPTIMA VIÑETA, Estimaremos de la convocante ratificar, que los 5 casos especiales solicitados, serán hasta por una suma asegurada máxima de \$250,000.00. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO,

Respuesta: Será con los mismos montos de los casos generales

19. BASES, ANEXO 1, ESPECIFICACIONES, CONDICIONES ESPECIALES, SÉPTIMA VIÑETA, Estimaremos de la convocante indicar quien será la persona facultada que autorizará los casos especiales. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO,

Respuesta: Se solicitarán por parte de la convocante, Director General de Administración

20. BASES, Solicitamos amablemente nos confirme que los sobres, escritos, cartas y anexos deberán ser dirigidos a:

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO



PRESENTE
RESPECTO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL

Respuesta: al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



Tlajomulco

5283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

BASES, ANEXO 1-A Amablemente solicitamos a la convocante se omita el requisito de la designación de un agente de seguros indicado en el numeral 8 de las bases, ya que representa una limitante injustificada, siendo que municipios propios de la Zona Metropolitana de Guadalajara como lo es Zapopan y Guadalajara, los cuales cumplen con el supuesto de la población mayor a 3 mil asegurados, en sus procesos de contratación de póliza de seguro de autos y de vida no ha sido requisito la designación del agente de seguros, sustituyendo esto por la acreditación de los siguientes puntos:

- Ser Compañía Aseguradora y contar con capacidad administrativa, financiera, legal y Técnica para responder en los términos establecidos en las bases.
- Carta original de la Aseguradora informando la infraestructura local de atención de Siniestros en los ramos correspondientes, indicando número de ajustadores propios, señalando domicilio en la Zona Metropolitana de Guadalajara; Adjuntar copia simple del comprobante de domicilio y licencia municipal en la ZMG a nombre del participante.

Respuesta: Los licitantes únicamente deberán de cumplir con el siguiente requisito del punto 8, anexo 1-A: "Anexo 1-A. Documento en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que para la gestión de reclamación y tramites de siniestros se designará a una persona para dar trámite y seguimiento (Indicar el nombre) con infraestructura en la atención de cuentas de Gobierno"

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

RECIBI COPIA
SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE
SERGIO MIGUEL DIEZ MARINA RODRIGUEZ

Recibi copia
INSIGMA LIFE SA CV.

RECIBI COPIA DEL ACTA
AXA SEGUROS SA DE CV
ALFONSO RAFAEL NAVARRO LEON

Esta hoja es parte integral de la Junta Aclaratoria de fecha 04 de enero del 2018

Recibi copia del Acta
Seguros Afirma SA de CV
Mang Label Nen O,
Yu afirma

Recibi copia del Acta
seguros de Vida Suria Mexico SA de CV.
Luz Elena Garcia Hidalgo

